

ACTA N° 30/86

Fecha: 7 de octubre de 1986.

CUENTA del Secretario de Legislación

1. Mensaje del Ejecutivo: proyecto de ley orgánica constitucional sobre Planta del Servicio Electoral.
- IV Comisión, Conjunta, extrema urgencia y con difusión.
2. Mensaje del Ejecutivo: proyecto de ley que confiere ascensos a personal fallecido en acto de servicio que indica.
- Se aprueba.
3. Oficio del Ejecutivo: comunica que suplementación de presupuesto para reparación de edificio del Congreso Nacional se incluirá en proyecto de ley de presupuestos para 1987.
- Se toma nota.
4. Oficio de Presidente de IV Comisión: solicita suspender plazos de tramitación de proyecto que modifica artículo 18 de decreto ley 1.446, de 1976, sobre Estatuto de Capacitación y Empleo, hasta recibir respuesta del Ejecutivo.
- Se accede.
5. Mensaje del Ejecutivo: proyecto de ley que renueva exención tributaria de reprogramaciones que indica.
- I Comisión, Conjunta, extrema urgencia y con publicidad.
6. Información sobre recibo de sentencia del Tribunal Constitucional recaída en proyecto de ley orgánica constitucional relativo a carrera funcionaria. Se hace presente que en la próxima sesión se dará cuenta detallada de ella.

TABLA

1. Proyecto de ley que declara ajustadas a derecho reincorporaciones del personal de Carabineros de Chile.
--Se aprueba.

A C T A N ° 30 / 86

--En Santiago de Chile, a siete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis, siendo las 16.00 horas, se reúne en Sesión Legislativa la H. Junta de Gobierno integrada por sus miembros titulares, señores: General del Aire Fernando Matthei Aubel, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, quien la preside; General Director Rodolfo Stange Oelckers, Director General de Carabineros, y Teniente General Julio Canessa Robert, y por el señor Vicealmirante Hernán Rivera Calderón, subrogante del señor Comandante en Jefe de la Armada. Actúa como Secretario de la Junta el titular, Coronel de Ejército señor Nelson Robledo Romero.

--Asisten, además, los señores: Vicealmirante Patricio Carvajal Prado, Ministro de Defensa Nacional; Contraalmirante Jorge Sepúlveda Ortiz, Jefe de Gabinete de la Armada; General de Carabineros Rigoberto González Muñoz, Jefe de Gabinete de Carabineros; Coronel de Aviación Alberto Varela Altamirano, Jefe de Gabinete de la Fuerza Aérea; Contraalmirante Germán Toledo Lazcano, integrante de la Primera Comisión Legislativa; Coronel de Ejército Richard Quaas Bornscheuer, integrante de la Cuarta Comisión Legislativa; Capitán de Navío (JT) Mario Duvauchelle Rodríguez, Secretario de Legislación; Capitán de Navío Raúl Zamorano Triviño, integrante de la Primera Comisión Legislativa; Coronel de Aviación (J) Hernán Chávez Sotomayor, Asesor Jurídico del señor General Matthei; Teniente Coronel de Ejército (J) Enrique Ibarra Chamorro, Asesor Jurídico del señor Teniente General Canessa; Teniente Coronel de Ejército (J) Eleazar Vergara Rodríguez, integrante de la Cuarta Comisión Legislativa; Capitán de Fragata (JT) Jorge Beytía Valenzuela, integrante de la Primera Comisión

Legislativa; Mayor de Carabineros (J) Harry Grūnewaldt Sanhueza, Asesor Jurídico del señor General Stange; Capitán de Ejército Luis Torres Aguirre, Oficial Jefe de Sala de la H. Junta de Gobierno, y Jorge Silva Rojas y Patricio Baltra Sandoval, Jefe de Relaciones Públicas y Asesor Jurídico, respectivamente, de la Secretaría de la H. Junta de Gobierno.

MATERIAS LEGISLATIVAS

El señor GENERAL MATTHEI.- Se abre la sesión.

Ofrezco la palabra.

En primer lugar, damos la bienvenida muy cordial al señor Vicealmirante Rivera, quien se incorpora hoy a la Junta en representación del Almirante Merino.

En seguida, escucharemos la Cuenta.

CUENTA

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Con su venia, señor.

Excma. Junta de Gobierno, en la Cuenta ordinaria figuran, en primer término, dos Mensajes del Ejecutivo.

El primero es consecuencia del fallo del Tribunal Constitucional recaído en el proyecto de ley orgánica constitucional sobre el Servicio Electoral.

Recordará la Excma. Junta de Gobierno que, en su oportunidad, en dicho fallo el Tribunal dijo que la planta del personal de ese Servicio era materia de ley orgánica.

La Junta de Gobierno había estimado, con fundamentos jurídicos, que la planta no integraba la normativa orgánica constitucional --así había ocurrido en otra oca-

sión--, y le había dado una facultad delegada al Presidente de la República.

Esto lo juzgó inconstitucional el Tribunal, razón por la cual el Ejecutivo debió proponer un proyecto de planta del Servicio Electoral que, al tenor de lo señalado como sentencia de aquel organismo, tendrá la condición de ley orgánica constitucional.

En eso consiste la primera iniciativa, que contempla una planta de 233 funcionarios. Para su trámite se pide de extrema urgencia.

El señor GENERAL MATTHEI.- Ofrezco la palabra.

Esto es urgente y el tema no parece difícil.

Por lo tanto, podríamos darle la calificación solicitada, con lo cual disponemos de quince días hábiles para su despacho.

Le corresponde a la Cuarta Comisión y se estudiaría en Comisión Conjunta, con extrema urgencia.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- ¿Con difusión, señor General?

El señor GENERAL MATTHEI.- Sí, con publicidad.

PROYECTO DE LEY QUE CONFIERE ASCENSOS A PERSONAL FALLECIDO EN ACTO DE SERVICIO QUE INDICA (BOLETIN 798-02).

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- El segundo Mensaje corresponde al boletín 798-02 e intenta superar, hasta donde es humano, la situación producida a cuatro integrantes del Ejército y a uno de Carabineros con ocasión del atentado al Presidente de la República.

Mediante él se propone un proyecto de ley de gracia, muy simple, que asciende a los mencionados funcionarios, por haber fallecido en acto de servicio, a la condi-

ción de Suboficiales de sus respectivas instituciones. Eso genera, como consecuencia, la liquidación o reliquidación de los montepíos correspondientes.

Como expresé, se trata de una iniciativa muy sencilla, de gracia.

El señor TENIENTE GENERAL CANESSA.- Podríamos firmarla ahora mismo.

El señor GENERAL MATTHEI.- Ustedes vieron el texto y, si están de acuerdo, se puede despachar ahora.

Conforme.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Pido autorización para cambiar un número, que es erróneo.

En el artículo 3° se indica la Partida 58, en circunstancias de que debe ser la 50, Tesoro Público.

Con esa autorización, yo haría la enmienda y pediría la firma de los señores integrantes de la H. Junta.

El señor GENERAL MATTHEI.- ¿Están de acuerdo?

El señor GENERAL STANGE.- Sí.

El señor GENERAL MATTHEI.- Conforme, firmamos.

--Se aprueba el proyecto.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- En cuanto a los oficios de la Cuenta, señor General, hay dos. Uno dice relación con un acuerdo de Junta del 22 de julio de este año.

En esa oportunidad, planteé en Cuenta un problema producido en la Biblioteca del Congreso en el sentido de que el presupuesto por reparaciones, que según los técnicos ascendía a la cifra indicada al estudiarse la Ley de Presupuestos del presente año, requería de la suplementa -

ción de 19 millones de pesos debido a excavaciones que hubo que hacer.

Como consecuencia de eso, en dicha sesión, la H. Junta de Gobierno acordó oficiar al Ejecutivo con el propósito de solicitarle una suplementación presupuestaria.

La respuesta llegó ahora, es de la Presidencia de la República y en ella se manifiesta que la cantidad señalada se incluirá en el proyecto de ley de presupuestos para 1987, que ya inició su trámite legislativo.

El señor GENERAL MATTHEI.- ¿Alguna observación?

El señor GENERAL STANGE.- Conforme.

El señor TENIENTE GENERAL CANESSA.- No.

El señor VICEALMIRANTE RIVERA.- Conforme.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- El segundo documento concierne al proyecto de ley --boletín 770-02-- que modifica el artículo 18 del decreto ley 1.446, de 1976, sobre el Estatuto de Capacitación y Empleo.

Como está en conocimiento de la Excma. Junta de Gobierno, al dar cuenta del ingreso de esa iniciativa, señalé que se intentaba utilizar el Estatuto de Capacitación y Empleo para las Fuerzas Armadas en la forma que en ella se precisa.

Después de estudiar su texto, mi organismo planteó algunas observaciones relativas a una suerte de incertidumbre jurídica que incidía en cómo se aplicaría prácticamente este instrumento jurídico a las Fuerzas Armadas.

Las Comisiones Legislativas tuvieron la generosidad de considerar tales observaciones; de tal manera que actualmente está muy en discusión la mecánica para materializar ese proyecto.

En estas condiciones, el señor Presidente de la Cuarta Comisión Legislativa, recogiendo las impresiones de

las Comisiones y las observaciones que han efectuado, juzgó indispensable enviar un oficio al señor Ministro Secretario General de la Presidencia con el objeto de conocer exactamente la finalidad del Ejecutivo en la materia.

En razón de eso, el señor Teniente General Canessa solicita suspender la tramitación legislativa del proyecto mientras llega la respuesta del Ejecutivo; es decir, que no se cuenten los plazos legales.

El señor GENERAL MATTHEI.- ¿Estarían de acuerdo en eso?

El señor GENERAL STANGE.- Conforme.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Señor General, pido autorización para rendir Cuenta extraordinaria a propósito de un proyecto recibido ayer, para el cual se solicita extrema urgencia.

El señor GENERAL MATTHEI.- ¿Están de acuerdo en que haya Cuenta extraordinaria?

El señor VICEALMIRANTE RIVERA.- Sí.

El señor GENERAL STANGE.- De acuerdo.

El señor TENIENTE GENERAL CANESSA.- Conforme.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- El boletín es el N° 800-05.

La situación legalmente existente a esta fecha en materia de actos y contratos relativos a reprogramaciones de créditos ante bancos, sociedades financieras y CORFO, es la siguiente.

Hasta el 30 de septiembre de este año, tenían una exención tributaria en cuanto a la Ley de Timbres y Estampillas. Tal exención venció en la fecha indicada.

También hay otras renegociaciones pendientes, como las de los deudores de INDAP, pero su plazo no ha terminado. Respecto de éstas, el proyecto no formula propo-

sición alguna pues vencen en abril de 1987.

Ahora, en cuanto a las primeras, el Mensaje del Presidente de la República propone renovar tales exenciones hasta el 31 de marzo del próximo año, tanto en lo atinente a bancos cuanto en lo tocante a CORFO.

Se solicita extrema urgencia para el despacho del proyecto respectivo.

El señor GENERAL MATTHEI.- Ofrezco la palabra.

¿De acuerdo con la extrema urgencia?

El señor GENERAL STANGE.- Sí.

El señor TENIENTE GENERAL CANESSA.- Conforme.

El señor GENERAL MATTHEI.- Primera Comisión, Conjunta, extrema urgencia y con publicidad.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Mi General, no ya en el plano de la Cuenta, porque no corresponde, sino que en cuanto a información, la que estimo indispensable toda vez que ella será dada hoy en la tarde por otro canal, deseo referirme a lo siguiente.

En sesión del 23 de julio pasado, la Excma. Junta de Gobierno aprobó el proyecto de ley orgánica constitucional sobre la carrera funcionaria. El Jefe del Estado procedió a sancionarlo el 3 de septiembre, y al día siguiente se enviaron los antecedentes al Tribunal Constitucional.

Hoy en la mañana llegó a mi poder, por intermedio de la Secretaría de la Junta, que también la recibió hoy, la sentencia de ese Tribunal sobre la materia.

Ante un proyecto de 50 artículos y una sentencia con 20 considerandos recibida hace una hora, no es posible que me permita, diría, el desacato de dar cuenta de este asunto.

Sin embargo, sí me interesa informar que llegó, que la elevé a los Gabinetes y que, en general, la iniciatiu

va se estima constitucional, que no hay problema y que sólo un artículo, el 39 en su parte segunda, primer inciso, lo consideran inconstitucional.

Obviamente, en la próxima sesión de Junta daré en forma la cuenta correspondiente.

El señor GENERAL MATTHEI.- Muy bien.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Terminada mi Cuenta y mi información, señor.

El señor GENERAL MATTHEI.- ¿Tiene Cuenta, Coronel Robledo?

El señor SECRETARIO DE LA JUNTA.- No, mi General.

TABLA

- 1.- PROYECTO DE LEY QUE DECLARA AJUSTADAS A DERECHO REINCORPORACIONES DEL PERSONAL DE CARABINEROS DE CHILE (BOLETIN 753-02).
-

El señor GENERAL MATTHEI.- Al parecer, todos estamos de acuerdo en lo referente al único proyecto en Tabla, relativo al personal de Carabineros de Chile.

Existe unanimidad legislativa al respecto y, por lo tanto, podríamos firmarlo.

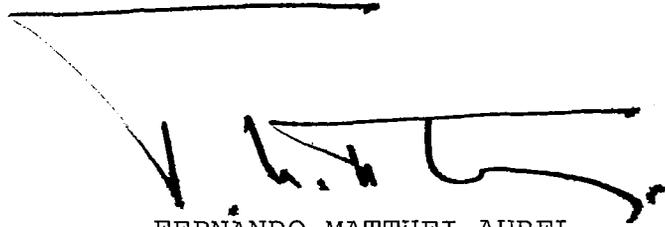
--Se aprueba el proyecto.

El señor GENERAL MATTHEI.- Ofrezco la palabra.

Al no haber otras materias que tratar, se levanta la sesión.

--Se levanta la sesión a las 16.15 horas.

(firmas a la vuelta)



FERNANDO MATTHEI AUBEL
General del Aire
Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea
Presidente de la II Comisión Legislativa



NELSON ROBLEDO ROMERO
Coronel
Secretario de la Junta de Gobierno